

SUGERENCIAS PARA LA PRESERVACION DE LAS MISIONES PENINSULARES.

Por el Dr. W. Michael Mathes. (Universidad de San Francisco).

En gran parte, las misiones de Baja California han permanecido en estado de abandono por ^aespacio de, aproximadamente, un siglo y medio. Durante la mayoría de este tiempo, estos monumentos que representan la incorporación de la península al Mundo Occidental, han resistido las inclemencias del clima, tal como lo hicieron sus fundadores jesuitas, franciscanos y dominicos. Desgraciadamente, durante las últimas tres décadas, como consta en ellas a este escritor, han sufrido las misiones otra forma de destrucción: la cometida por el hombre. Después de la Segunda Guerra Mundial, la afluencia a la península de vehículos de doble tracción, llegó a tal punto que, muchas de las misiones, quedaron al alcance del turista; lamentablemente no todos ellos podían apreciar la grandeza de estos monumentos y, por ello, excavaron alrededor de los edificios y ruinas, llevándose consigo ornamentos y artefactos que lograban encontrar. Además, el aumento de la población peninsular durante el mismo período, ostensible en los alrededores de las misiones, ya que no hay que olvidar que los misioneros eligieron las zonas más fértiles y dotadas de agua, vino a resultar en la conversión de estos sitios en vertederos de basura o campos de juego para los niños. Con la terminación de la Carretera Transpeninsular Benito Juárez, el peligro de daños a las misiones aumenta proporcionalmente al tránsito que utiliza esta cinta de asfalto.

Jamás pensaron los misioneros en el desarrollo alcanzado en nuestros tiempos, en la península que ellos recorrieron sin el auxilio de mapas, de caminos, alojamientos, hoteles, transbordadores, aviones y sistemas de microondas; lucharon, eso sí, contra la aspereza de la tierra, la escasez de lluvias, la falta de provisiones y el aislamiento para poder traer la civilización europea a nuestra península. Es precisamente por esto

2

que tenemos la obligación de preservar estos grandes símbolos de la lucha del hombre contra la adversidad. Ciertamente que la mayoría de las misiones no refleja la grandeza artística de las del macizo mexicano, pero son nuestros monumentos novohispanos en Baja California y por eso revisten aún mayor importancia.

Para la preservación de estos monumentos es preciso que el gobierno federal reclame cada sitio como patrimonio nacional y, por medio de las autoridades encargadas de dichas tareas, establezca un sistema uniforme de preservación en toda la península. Algunas consideraciones para dicho programa, ofrecemos a continuación.

Las misiones de la península caen dentro de una de estas cuatro categorías: 1.-Sitio: Una zona ocupada por una misión, pero donde actualmente no existen ruinas; 2.-Ruina: Paredes, cimientos y otras partes de edificios destruidos y que necesitarían más de cincuenta por ciento de reconstrucción para su restauración; 3.-Reconstrucción: Edificio completo o en razonable (más de 50% intacto) estado de preservación de acuerdo con su traza y arquitectura original; 4.-Reconstrucción modernizada: Edificio completo en buen estado, que ha sido modernizado y que no conforma con su arquitectura original.

No obstante estas categorías, existen unos conceptos que deben aplicarse universalmente a las misiones de la península, en el siguiente orden:

- 1.- Limpiar y arreglar el lugar; remover cualquier objeto que no forme parte de la naturaleza de la zona; restablecer el aspecto original del sitio.
- 2.- Cercar la zona para evitar la entrada de ganado y de personas no autorizadas, manteniendo suficiente distancia entre la cerca y los edificios o ruinas para proteger los alrededores y facilitar la toma de fotografías.
- 3.- Instalar rótulos uniformes de alta calidad (de azulejo o esmalte) con el nombre del monumento y un esbozo histórico del mismo; dichos rótulos instalados

con suficiente distancia de los edificios o ruinas para permitir la toma de fotografías. En zonas aisladas instalar rótulos en la carretera, indicando la ruta al monumento y/o su descripción histórica. Los rótulos deben ser cuidadosamente redactados en español con una traducción al inglés en letra pequeña.

- 4.- Establecer una tarifa de entrada de precio módico; dicha tarifa vigente todos los días, excepto domingos y festivos. Los ingresos de dicha tarifa deben ser aplicados a la preservación del monumento. Además, establecer una caja para donaciones voluntarias destinadas a la preservación.
- 5.- Nombrar personal de guardia del monumento, preferiblemente de los vecinos locales, con sueldo en parte o total derivado de las tarifas de entrada.

Según las antemencionadas categorías, las obras de preservación necesarias en adición a los universales, son las siguientes:

- 1.- Sitios: (El Descanso, Nuestra Señora de Guadalupe del Norte, Santa Catarina, San Pedro Mártir, San Telmo, Calamajué, Nuestra Señora de Guadalupe de Huasinapi, San Bruno, San Juan Malibato Ligüí, La Purísima, Nuestra Señora de La Paz, Santiago de los Coras, Todos Santos, San José del Cabo)- Instalación de rótulos descriptivos que indican el sitio y si sea posible incluyan un dibujo mostrando la misión antes de su destrucción.
- 2.- Ruinas: (San Miguel-La Misión, Santo Tomás, San Vicente, Santo Domingo, El Rosario, San Fernando Velicatá, Santa María, San José de Magdalena, La Presentación, San Juan Bautista Londó, La Pasión)- Construcción de techos de hoja de lata galvanizada

deterioro.

sobre las ruinas para evitar su continuo ~~deterioro~~.

- 3.- Reconstrucciones; (San Francisco Borja, Santa Gertrudis, San Francisco Xavier)- Continuación de las obras de reconstrucción realizada en 1973 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en San Ignacio Mulegé, Loreto y San Luis Gonzaga, manteniendo la arquitectura original de la misión.
- 4.- Reconstrucciones modernizadas: (Loreto, San José de Comondú, San Blas)- Derribo de las construcciones modernas y la reconstrucción, según la arquitectura original del edificio.

El costo de este proyecto es relativamente bajo, considerando los altos ingresos turísticos de la península y los grandes beneficios para el pueblo y la cultura. La preservación de nuestras misiones dará, a las futuras generaciones, el conocimiento y aprecio de sus antecesores; causará un aumento de identificación regional y estos magníficos monumentos atraerán miles de turistas nacionales y extranjeros que llevarán consigo el debido y correcto concepto de la cultura e historia que son tan peculiares en nuestra California peninsular.

SUGERENCIAS PARA LA PRESERVACION DE LAS MISIONES PENINSULARES

Por el Dr. W. Michael Mathes. (Universidad de San Francisco)

En gran parte las misiones de Baja California han permanecido en un estado de abandono durante aproximadamente un siglo y medio. Durante la mayoría de este tiempo estos monumentos a la incorporación de la Península al mundo occidental han combatido las inclemencias del clima tal como lo hicieron sus fundadores jesuitas, franciscanos y dominicos, pero desgraciadamente durante las últimas tres décadas, dos de ellas presenciadas por este escritor, han sufrido las misiones otra forma de destrucción: la cometida por el hombre. Después de la Segunda Guerra Mundial el acceso a la Península por vehículos de doble tracción llegó a tal punto, que muchas de las misiones quedaron al alcance del turista; lamentablemente no todos ellos podían apreciar la grandeza de estos monumentos y por ello excavaron alrededor de los edificios y ruinas, llevándose consigo ornamentos y artefactos que lograban encontrar. Además, el aumento de la población peninsular durante el mismo período, frecuente en los alrededores de las misiones (no hay que olvidar que los misioneros eligieron las zonas más fértiles y dotadas de agua), ha resultado en la conversión de estos edificios y ruinas en vertederos de basura o campos de juego para los niños. Con la terminación de la Carretera Transpeninsular Benito Juárez el peligro de daños a las misiones aumenta proporcionalmente al tránsito por esta cinta de asfalto.

Jamás pensaron los misioneros en el desarrollo de nuestros tiempos en la Península que ellos atravesaron sin beneficio de mapas, carreteras, campers, hoteles, transbordadores, aviones y sistemas de microondas; lucharon contra la aspereza de la tierra, la escasez de lluvias, la falta de provisiones y el aislamiento para traer la civilización europea a nuestra Península. Es precisamente por esto que tenemos la obligación de preservar estos grandes símbolos de la lucha del hombre contra la adversidad. Claro está que la mayoría de las misiones no reflejan la grandeza artística de las del macizo mexicano, pero son nuestros únicos monumentos coloniales en Baja California y por eso son de aún más importancia.

Para la preservación de estos monumentos es preciso que el gobierno federal reclame cada sitio en debida forma como patrimonio nacional y, por medio de las autoridades encargadas de dichas tareas, establezca un sistema uniforme de preservación en toda la Península. Las consideraciones para dicho programa ofrecemos algunas a continuación.

Las misiones de la Península caen dentro de una de estas cuatro categorías: 1.- Sitio= una zona ocupada por una misión pero donde actualmente no -- existen ruinas; 2.- Ruina= paredes, cimientos y otras partes de edificios destruidos y que necesitarían más de cincuenta por ciento de reconstrucción para su restauración; 3.- Reconstrucción= edificio completo o en razonable (más de 50% intacto) estado de preservación de acuerdo con su traza y arquitectura original; 4.- Reconstrucción modernizada= edificio completo en buen estado que ha sido modernizado y que no conforma con su arquitectura original.

No obstante estas categorías existen unos conceptos que deben aplicarse universalmente a las misiones de la Península en el siguiente orden:

- 1.- Limpiar y arreglar el lugar; remover cualquier objeto que no forme parte de la naturaleza de la zona; restablecer el aspecto original del sitio.
- 2.- Cercar la zona para evitar la entrada de ganado y de personas no autorizadas, manteniendo suficiente distancia entre la cerca y los edificios o ruinas para proteger los alrededores y facilitar la toma de fotografías.
- 3.- Instalar rótulos uniformes de alta calidad (de azuleje o esmalte) con el nombre del monumento y un esbozo histórico del mismo; dichos rótulos instalados con suficiente distancia de los edificios o ruinas para permitir la toma de fotografías. En zonas aisladas instalar rótulos en la carretera indicando la ruta al monumento y su descripción histórica. Los rótulos deben ser cuidadosamente redactados en español con una traducción al inglés en letra pequeña.
- 4.- Establecer una tarifa de entrada de precio módico, dicha tarifa vigente todos los días excepto domingos y festivos. Los ingresos de dicha tarifa deben ser aplicados a la preservación del monumento. Además establecer una caja para donaciones voluntarias destinadas a la preservación.
- 5.- Nombrar personal de guardia del monumento, preferiblemente de los vecinos locales, con sueldo en parte o total derivado de las tarifas de entrada.

Según las antes mencionadas categorías las obras de preservación necesarias en adición a los universales son las siguientes:

- 1.- Sitios (El Descanso, Nuestra Señora de Guadalupe del Norte, Santa Catarina, San Pedro Mártir, San Telmo, Calamajué, Nuestra Señora de

Guadalupe de Huasinapi, San Bruno, San Juan Malibato Ligüf, La Purísima, Nuestra Señora de La Paz, Santiago de los Coras, Todos Santos, San José del Cabo)= Instalación de rótulos descriptivos que indican el sitio y si sea posible incluyan un dibujo mostrando la misión -- antes de su destrucción.

- 2.- Ruinas (San Miguel-La Misión, Santo Tomás, San Vicente, Santo Domingo, El Rosario, San Fernando Velicatá, Santa María, San José de -- Magdalena, La Presentación, San Juan Bautista Londó, La Pasión)= -- Construcción de techos de hoja de lata galvanizada sobre las ruinas para evitar su continuo derretimiento.
- 3.- Reconstrucciones (San Francisco Borja, Santa Gertrudis, San Francisco Xavier)= Continuación de las obras de reconstrucción realizadas en 1973 por el Instituto Nacional de Antropología e Historia -- (INAH) en San Ignacio, Mulegé, Loreto y San Luis Gonzaga manteniendo la arquitectura original de la misión.
- 4.- Reconstrucciones modernizadas (Loreto, San José de Comondú, San Blas)= Derribo de las construcciones modernas y la reconstrucción -- según la arquitectura original del edificio.

De interés particular para el Estado de Baja California son las misiones muy necesitadas de reconstrucción de San Francisco Borja y Santa Gertrudis. -- Ambos edificios son de piedra de cantera y se encuentran en peligro de caerse, -- especialmente el último. Hoy, relativamente accesibles debido al buen estado de las brechas, su corta distancia de la Carretera Transpeninsular y con ayuda de su señalamiento por letreros no oficiales, estas misiones corren aún más el -- riesgo de daños potenciales a manos del turismo y "buscadores de tesoros". -- Aunque hay rancheros que viven en las cercanías de estas misiones, estos no -- suelen investigar la presencia de visitantes ni asegurarse que no hagan daños a los edificios y sus alrededores.

La reconstrucción de ambas misiones debe quedar a cargo del Instituto -- Nacional de Antropología e Historia como señala la ley, y en conformidad con -- las investigaciones históricas sobre las trazas originales de las mismas. Para su mayor preservación y seguridad, el empleo de vigas de acero es preciso, es -- especialmente en el caso de Santa Gertrudis debido a la inclinación peligrosa de los muros en relación con el techo, causada por temblores y el transcurso del -- tiempo. El suelo de ésta requiere casi completa reconstrucción, en tanto que el el techo de San Francisco Borja está severamente destruido. El pino que se en --

cuentra al lado de la fachada principal de San Francisco Borja debe ser derribado inmediatamente para evitar los daños causados por las raíces, y en ambos -- sitios los arbustos y cactáceas que proliferan alrededor de los edificios deben ser removidos, ya que sus raíces suelen buscar la humedad de la tierra debajo -- de los cimientos. Además sería conveniente que el señor Presidente Municipal del Municipio de Ensenada recomiende a los rancheros residentes en ambos lugares -- que coadyuven con la vigilancia de las misiones.

El costo de este proyecto es relativamente bajo considerando los altos- ingresos turísticos de la Península y los grandes beneficios para el pueblo y -- la cultura. La preservación de nuestras misiones dará a las futuras generaciones el conocimiento y aprecio de sus antecesores, causará un aumento de identifica- ción regional y estos magníficos monumentos atraerán miles de turistas nacional es y extranjeros que llevarán consigo el debido concepto de la cultura e his -- toria que es tan peculiar en nuestra California peninsular.

UN MAPA CURIOSO DE BAJA CALIFORNIA.

Por el Dr. Michael Mathes.
Universidad de San
Francisco.

El extraño plano que por primera vez publicamos aquí acompaña un expediente que se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla Sección Audiencia de Guadalajara, legajo 133.¹ Este expediente, formado en consecuencia de una Real Cédula del 28 de Agosto de 1628 abarca las fechas 1629 a 1632, y contiene el testimonio de Juan López de Vicuña, Gonzalo de Francia, Lope de Argüelles Quiñones, Alonso Ortiz de Sandoval, Sebastián Gutiérrez, Fray Antonio de la Ascensión, Diego de la Nava, Martín de Lezama, Enrico Martínez y Rodrigo de Vivero sobre los métodos para colonizar las Californias y sus ventajas subsecuentes para el Imperio Español.

De dichos testigos los cinco primeros formaban parte de la tripulación de Sebastián Vizcaíno en su viaje de exploración del Golfo de California en 1596; Fray Antonio de la Ascensión, Carmelita Descalzo, prestó sus servicios como cosmógrafo segundo en el viaje de Vizcaíno por el litoral pacífico de las Californias en 1602-1603; y recién llegado del Golfo de California cuando presentó su testimonio, Diego de la Nava había acompañado a Francisco de Ortega en calidad de capellán-vicario en su viaje de 1632. Los demás testigos no realizaron viajes a las Californias. Martín de Lezama fué el yerno y heredero de Sebastián Vizcaíno; Enrico Martínez, conocido impresor, cosmógrafo y autor de las obras del desagüe de las lagunas del Valle de México, dibujó en limpio los planos que fueron levantados en el viaje de Vizcaíno de 1602-1603; y Rodrigo de Vivero, Cende del Valle de Orizaba, fué gobernador de Nueva Vizcaya y después de Filipinas donde conoció a varios pilotos de la navegación transpacífica.

Aunque ignoramos el autor del mapa, de la lectura del antemencionado testimonio puede deducirse que la toponimia del mapa corresponde principalmente con la empleada por Juan López de Vicuña y Alonso Ortiz de Sandoval. La traza del mapa es totalmente imaginaria y falta cualquier concepto de relación de latitudes, pero la toponimia es, en gran parte, históricamente conocida.

De norte a sur en la costa del macizo continental, la toponimia se lee:
Presidio de Caxapoa (Sinaloa de Leyva, Sinaloa)
Río de Caxapoa (Río Sinaloa)

Provincia de Sinaloa

Río de Culiacán

Río de la Virginia (Río Petatlán)

Río Tepustlán (Río Mocorito)

Islas de Sinaloa (Isla Santa María, Isla de la Lechugilla)

Río de Mazatlán (Río Presidio)

Puerto de San Ignacio (Bahía de Topolobampo, Sinaloa)

Río de Chametla (Río Baluarte)

Río de Caponeta (Río Acaponeta)

Puerto de Nuestra Señora (Bahía Santa María, Sinaloa)

Río de Esquintlan (Río Grande de Santiago)

Guadalajara

Puerto del Guayabal (Parte de Bahía Santa María, Sinaloa)

Islas de Culiacán (Isla Altamura, Isla Tachichilte, Península de Luceni
lla, Sinaloa)

Guadalajara, digo Chapala

Puerto del Marqués (Bahía del Pabellón, Sinaloa)

Laguna de Chapala

Islas de Mazatlán

Chametla y Mazatlán

Río de Toluca (Río Lerma)

Puerto de Matanchel (Matanchén, Nayarit)

Puerto de Chapala (Chacala, Nayarit)

Islas de Ponto (Islas Las Tres Marietas)

Cabo de Corrientes 20 grados (20o25N)

De norte a sur en la costa del Pacífico de la "isla" de California la -
toponimia se lee:

Centra Costa

Cabo Mendocino 40 grados (40o00°N)

Puerto de Monterrey 37 grados (37o00°N)

Puerto de San Diego 32 grados (32o35°N)

Bahía de la Magdalena 25 grados (24o40°N)

Puerto de San Bernabé 22 grados 1/2 (Bahía San Lucas, 22o52°N)

Es en la costa peninsular del Golfo de California, y aún más en sus -- islas donde se encuentra la toponimia más extraña. Aparte del Puerto de Matanzas, Isla de San Francisco, Bahía de La Paz y Bahía de Palmas, los nombres empleados no corresponden a ningún derrotero, plano, carta, diario o relación conocida de los viajes al Golfo de California antes de 1632.² La toponimia del golfo de norte a sur se lee:

Islote (Isla Coronados)

Isla de la Hamaca (Isla del Carmen)

31 Grados El Mogote (Punta Tierra Firme, 26°05'N)

El Río de Matanzas 30 grados (Arroyo San Bruno, 26°10'N)

Isla de San Francisco

Puerto de Matanzas 28 grados (Bahía San Carlos, 25°15'N)

Río

La Guaba (Isla Gaviota)

Puerto y Bahía de La Paz 26 grados (24°15'N)

Punta del Capotillo 25 grados (Punta Coyote, 24°25'N)

Isla de Mujeres (Isla Espíritu Santo)

Bahía de Palmas 24 grados (Bahía La Ventana, 24°10'N)

Isla del Carbunclo (Isla Cerralvo)

Puerto de San Agustín 23 grados (Bahía San José del Cabo, 23°10'N)

Cabo de Corrientes 22 grados (Cabo San Lucas, 22°52'N)

Este mapa, visto y estudiado por el Real Consejo de Indias en Sevilla, -- junto con el expediente de testimonio, en vez de clarificar la situación de -- California, por cierto contribuyó a la confusión que existía sobre la región en el siglo XVII. Los viajes efectuados para su colonización y explotación hasta -- el siglo XVIII fueron destinados al Golfo de California debido al concepto, -- principalmente promovido por Fray Antonio de la Ascensión, de la insularidad de California que persistía hasta 1700 cuando el Padre Eusebio Francisco Kino, S.I. reconfirmó su peninsularidad en su expedición de Sonora a la desembocadura del -- Río Colorado

Notas-

¹ Los documentos de este expediente, con excepción del mapa, también se encuen --

tran en la Sección Patronato, legajo 30. Han sido publicados en: W. Michael -- Mathes, California I: Documentos para la historia de la demarcación comercial de California, 1583-1632, (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1965), documentos 179-188; Californiana II: Documentos para la historia de la explotación comercial de California, 1611-1679, (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, -- 1970), documentos 33, 34.

²Véase, Mathes, Californiana I, passim; Californiana II, passim; y, Californiana III: Documentos para la historia de la transformación colonizadora de California, 1679-1686, (Madrid: Ediciones José Porrúa Turanzas, 1974), passim.